

PARTIDO



ALIANZA

TE TRIBUNAL
ELECTORAL

Propuesta Política

Representante de Corregimiento

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

- 1- mejora en Centro de Salud
- 2- mejora en Camino de penetración
- 3- solicitud y mejora del sistema eléctrico
- 4- Construcción y mejora de vereda
- 5- mejora de vivienda en pobreza extrema.
- 6- Construcción de cimiterio
- 7- Construcción de casa local
- 8- Solicitud de giro médico periódicamente
- 9- Reparación de escuela
- 10- creación de áreas recreativas, culturales y deportivas